

**FONDO DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL 2024**  
**MODALIDAD CONCURSABLE**

**ACTA COMITÉ EVALUADOR**  
**PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES**  
**CORTOMETRAJE MAYORITARIO NACIONAL DE FICCIÓN**

A las 9.00 horas del día 26 de junio de 2024, se reúne el Comité Evaluador de la convocatoria concursable del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2024, en la línea Producción de contenidos audiovisuales, categoría Cortometraje mayoritario nacional de ficción, integrado por Nicolás Entel, Irene Gonçalves y Jaime Manrique.

En esta etapa, el Comité Evaluador procedió a evaluar los siguientes proyectos que superaron la etapa de elegibilidad:

TÍTULO DEL PROYECTO	POSTULANTE	NOMBRE DIRECTOR/A	ANIMACIÓN	INTERIOR
3/4 NOCHE	ALINA KAPLAN	CLEMENTINA GONZÁLEZ CURA	NO	NO
7 DE ESPADAS	GERARDO CASTELLI SCLAVI	GONZALO ANSA Y JOAQUÍN DÍAZ	NO	NO
HADA MADRINA	FEDERICO FERNANDEZ GARCIA	RODRIGO BORDA	NO	SI
ADIOS A MI TETA	MACARENA MIERES GARCÍA	ANDREA TRESZCZAN	NO	SI
AIRE	JAVIER BORRONI SANTOS	JAVIER BORRONI	NO	NO
ALFRED L.	FELIPE MACHADO ROLÓN	RODOLFO BÍQUEZ	NO	SI
AURORA	MACARENA MIERES GARCÍA	LUCAS CILINTANO	NO	SI
BETTY	LAURA GUTMAN	LUCÍA RUBBO	NO	NO
BICHO	NICOLÁS SEQUEIRA TERRA	NICOLÁS SEQUEIRA & DIEGO ACOSTA	NO	NO
CAMBIAR EL MUNDO	GERMÁN TEJEIRA	JULIÁN GOYOAGA	NO	NO
CARDUMEN	MARÍA DEL MAR BOIX	MAYRA CHABALGOITY	NO	NO
CASA AJENA	FACUNDO UMPIÉRREZ	LUCÍA CARMELA MARTÍNEZ ECHAGÜE	NO	SI
CHANCHO QUE CANTA NO MUERE	MERCEDES PONCE DE LEÓN	LORENZO TOCCO	NO	NO
CIUDAD PÚRPURA	JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ	YAMANDÚ FUMERO	NO	NO
COMO SYLVIA PLATH	ALFONSO TRELLES GARCÍA	GABRIELA SELLANES FAGINI	NO	NO
CREO QUE HAY ALGUIEN MÁS EN LA CASA	VIRGINIA HINZE	EDUARDO GRANADSZTEJN	NO	NO
DARÍO	BELÉN BALLESTEROS	SEBASTIÁN BUGNA	SI	NO

TÍTULO DEL PROYECTO	POSTULANTE	NOMBRE DIRECTOR/A	ANIMACIÓN	INTERIOR
DIOS LLAMA A LA PUERTA	JOAQUIN GONZALEZ	JOAQUÍN GONZÁLEZ VAILLANT	NO	NO
EL DÍA DESPUÉS	FELIPE MACHADO ROLÓN	PILAR GAGGIONI	NO	SI
EL LUGAR	NANDI CATALOGNE ZEBALLOS	JOAQUÍN PEÑAGARICANO	NO	NO
EL OTRO	FACUNDO UMPIÉRREZ	EMILIANO UMPIÉRREZ	NO	SI
ENERO	FLORENCIA GARCÍA VIERA	MALENA ÁLVAREZ	NO	NO
FLYING SAUCER	FACUNDO UMPIÉRREZ	SANTIAGO MUsETTI / RAMIRO FIRME	NO	SI
EL ÁRBOL DE TANGERINAS	FACUNDO UMPIÉRREZ	NICOLÁS BOTANA	NO	SI
LA SEÑORA QUE ESTÁ AFUERA	FEDERICO CETTA	MARTÍN AVDOLOV	NO	NO
LAS COSAS QUE NO VEO POR LA NOCHE	EUGENIA OLASCUAGA	CHIARA HOURCADE	NO	NO
LAS VECES QUE TE NOMBRO	ALINA KAPLAN	VALENTINA LEONCINI	NO	NO
LAS VEGAS	EUGENIA OLASCUAGA	CATALINA TORRES PUENTES	NO	NO
LOS GRIEGOS	CATALINA SAUBABER DE LEÓN	CATALINA SAUBABER	NO	SI
LUNA	PIERO SABINI GIANNECCHINI	LUCIA BLÁNQUEZ	NO	NO
MAÑANA SERÁ MEJOR	FELIPE MACHADO ROLÓN	JORGE MOSCATELLI	NO	SI
MARINDIA	PABLO AGUSTÍN PALERMO SANGENIS	JOAQUÍN MAUAD	NO	NO
MONSTRUO	LUCÍA NIETO SALAZAR	LUCÍA NIETO SALAZAR	NO	SI
MURPHY	VANIA KONSTANTINOVICH DA SILVA	CARLOS MARTÍNEZ MÁRQUEZ	NO	NO
NO TENÉS IDEA	FELIPE MACHADO ROLÓN	IUVAL GOLDANSKY	NO	SI
NUNCA ES EL FIN	MACARENA MIERES GARCÍA	GERMÁN NOCELLA	SI	SI
PERICO	VALENTINA BARACCO PENA	VALENTINA GEDANKE ABELENDIA	NO	NO
NOTAS DE UN ENCUENTRO	MARIANA IRIGOIN	LUCÍA MARTÍNEZ AGUIAR	NO	SI
RAYO	FEDERICO CETTA	MARINA ARTIGAS	NO	NO
SANDÍA, PEGOTINES Y ANTO	ALFONSO TRELLES GARCÍA	MAYRA CHABALGOITY CUENCAS	NO	NO

TÍTULO DEL PROYECTO	POSTULANTE	NOMBRE DIRECTOR/A	ANIMACIÓN	INTERIOR
SEGUIR EL HILO	EUGENIA OLASCUAGA	MAGDALENA SCHINCA DAMIAN	NO	NO
SI VOS NO FUERAS VOS & YO NO FUERA YO	FRANCISCO MAGNOU ARNABAL	MARIANA URRIZA OLAGUE	NO	SI
SUEÑO	PIERO SABINI GIANNECCHINI	PABLO TURCATTI	SI	NO
TOTO NO NECESITA A NADIE	PAULINO PEÑA GARCÍA	SANTIAGO BANCHERO	NO	NO

El objeto del concurso es la selección de hasta cuatro proyectos de ficción con un monto de hasta \$600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil) cada uno.

Al menos un premio será otorgado a un proyecto de animación.

Al menos un premio será otorgado a un proyecto postulado por una casa productora radicada en el interior del país.

Se procedió a evaluar los proyectos mencionados de conformidad con los criterios de evaluación previstos en las Bases de la convocatoria, que se detallan a continuación:

- a) impacto social, artístico y cultural
- b) viabilidad técnica y financiera
- c) estructura de financiamiento

El jurado sugiere otorgar los premios a los siguientes proyectos:

En reconocimiento al desarrollo de este proyecto y sus avances en lo conceptual y estético, la calidad de su planteo visual y dramático a **"SUEÑO"** con dirección de **PABLO TURCATTI** presentado por **CUENCO CINE (COOPERATIVA DE ARTISTAS CUENCO CINE)**, con un monto de \$600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil). (\*)

Es un guion muy bien logrado, con una construcción de tensión, personajes bien desarrollados y un uso inteligente del diálogo y los espacios para mantener la atención del espectador. La revelación final nos trae ironía y alivio, a **"CASA AJENA"** con dirección de **LUCÍA CARMELA MARTÍNEZ ECHAGÜE** presentado por **DULCE CINE (UMPIERREZ PEREZ FACUNDO)**, con un monto de \$600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil). (\*\*)

Por la capacidad para construir un universo expandible que además funciona con sus propias reglas y códigos, seleccionamos este corto por su originalidad y la conexión que nos generó con unos personajes tan entrañables como singulares a **"CHANCHO QUE CANTA NO MUERE"** con dirección de **LORENZO TOCCO** presentado por **ODISEA (PONCE DE LEON RODRIGUEZ MARIA MERCEDES Y TOCCO POLLIO JOSE LORENZO)**, con un monto de \$600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil).

Por la originalidad de su planteo en el tratamiento de un tema complejo y la capacidad de expresarlo a través del humor a **"ADIÓS A MI TETA"** con dirección de **ANDREA TRESZCZAN** presentado por **MACARENA MIERES**, titular de la empresa unipersonal **MIERES GARCÍA MACARENA MARIA**, con un monto de \$600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil).

Para el caso de que alguno de los proyectos antes mencionados no pueda, por cualquier circunstancia, asumir la calidad de beneficiario, el jurado sugiere la siguiente lista de prelación de proyectos para otorgar los premios:

**"DARÍO"** con dirección de **SEBASTIÁN BUGNA**, presentado por **BELÉN BALLESTEROS**, titular de la empresa unipersonal **BALLESTEROS MOLINA BELÉN. (\*)**

**"MONSTRUO"** con dirección de **LUCÍA NIETO SALAZAR**, presentado por **Blackfox (NIETO SALAZAR LUCIA). (\*\*)**

**"COMO SYLVIA PLATH"** con dirección de **GABRIELA SELLANES FAGINI**, presentado por **ALFONSO TRELLES**, titular de la empresa unipersonal **TRELLES GARCIA ALFONSO.**

**(\*) Proyecto de animación.**

**(\*\*) Proyecto postulado por una casa productora radicada en el interior del país.**

Los responsables de los proyectos seleccionados deberán firmar con ACAU un convenio para hacer efectivo el otorgamiento del premio en un plazo máximo de 60 días posteriores a la comunicación de la convocatoria a la firma.

Previo a esto, se hará una evaluación jurídica de la documentación necesaria para la firma del convenio. En caso que la evaluación jurídica resulte en la imposibilidad de obtener el premio otorgado, por incumplir lo establecido en las bases de la convocatoria, o que el proyecto no subsane las observaciones presentadas en esta etapa en un plazo máximo de 60 días posteriores a la comunicación de dichas observaciones, o que se venzan los plazos previstos para la firma del convenio, sin constar solicitud y aprobación de prórroga al respecto; el premio será otorgado automáticamente al siguiente proyecto de la lista de prelación elaborada por este Comité.



Nicolás Entel



Irene Gonçalves



Jaime Mahrique